



MENDOZA, 8 AGO 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 9685/17 en el que el Prof. Octavio SÁNCHEZ solicita autorización para la realización de la actividad denominada "**Encuentro con la Música de Senegal: FALL MADIOR DIENG Y EL SABAR**" a cargo del músico Fall Madior Dieng, en el marco de la Cátedra Abierta de Música Popular.

CONSIDERANDO:

Que el percusionista Fall Madior Dieng es un exponente de la cultura senegalesa, especialmente del tambor Sabar y es reconocido en su medio como gran educador.

Que además, esta actividad cuenta con el aval de la Dirección de Carreras Musicales y del Prof. Pablo Miguel SALCEDO, quien es coordinador de la Cátedra Abierta de Música Popular.

La opinión favorable de las Secretarías de Extensión y Académica.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 27 de junio de 2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la actividad denominada "**Encuentro con la Música de Senegal: FALL MADIOR DIENG Y EL SABAR**" a cargo del músico Fall Madior Dieng, organizada por el Prof. Octavio José SÁNCHEZ, en el marco de la Cátedra Abierta de Música Popular; según el detalle contenido en el Anexo Único de la presente.

ARTICULO 2º.- Acreditar como Actividad de la Cátedra Abierta de Música Popular a los alumnos de la carrera de Licenciatura en Música Popular.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 173

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREFF
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO

ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular:

CURSO	CONFERENCIA	TALLER	OBRA DE TEATRO
JORNADA	CICLO DE DEBATE	MUESTRA DE ARTE	OTRO
SEMINARIO	CLASE MAGISTRAL	CONCIERTO	Cátedra Abierta X

2. Nombre de la actividad:

"ENCUENTRO CON LA MÚSICA DE SENEGAL: FALL MADIOR DIENG Y EL SABAR"

3. Organizadores o responsables:

Prof. Octavio José SÁNCHEZ (Profesor Titular de Interpretación I (Percusión))

Alumnos colaboradores

4. Profesores que estarán a cargo de la actividad

Fall Madior Dieng

5. Fecha de la actividad:

COMIENZA	2	6	2017	TERMINA	2	6	2017
----------	---	---	------	---------	---	---	------

6. Horario (de 12:00 a 15:00)

Horas reloj (presenciales)	3	Horas reloj (NO presenciales)	
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (No presenciales)	

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Aula Plataforma CAPRA, Edificio Carreras de Cerámica, FAD-UNCuyo

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

8. Destinatarios:

ALUMNOS DE GRADO (Licenciatura en Música Popular y de otras carreras musicales)	activos	X	Oyentes	
GRADUADOS de Carreras Musicales	activos	X	Oyentes	
DOCENTES de Carreras Musicales	activos	X	Oyentes	
PÚBLICO EN GENERAL	activos		Oyentes	
OTRO: Músicos del medio mendocino	activos	X	Oyentes	

9. Cupo: sin cupo

10. Arancel: (sin arancel)

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA	PRESENCIAL	TEÓRICA-PRÁCTICA	
PRÁCTICA	SEMI-PRESENCIAL	OTRA (ESPECIFICAR)	X Clase Magistral y Debate

Resol. N°

173

Prof. Carlos Braja
CARLOS BRAJA
DEGANO

Prof. Arturo Eduardo Lisener
ARTURO EDUARDO LISENER
SECRETARIO ACADÉMICO

Téc. Univ. Mariana Santos
MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA



12. Material gráfico necesario para la difusión:

AFICHE	PROGRAMA	CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)			

13. Recursos técnicos requeridos:

Aula Plataforma CAPRA, Edificio de Cerámica
Instrumentos musicales de percusión (YA ESTÁN EN EL AULA PROPUESTA)
Proyector multimedia y pantalla (YA ESTÁN EN EL AULA PROPUESTA)
Amplificación para las grabaciones, proyecciones y dos micrófonos (YA ESTÁN EN EL AULA PROPUESTA)
Certificados para los artistas expositores invitados, docentes organizadores y alumnos colaboradores.

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

--

RESOLUCIÓN Nº **173**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHEREY
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO